



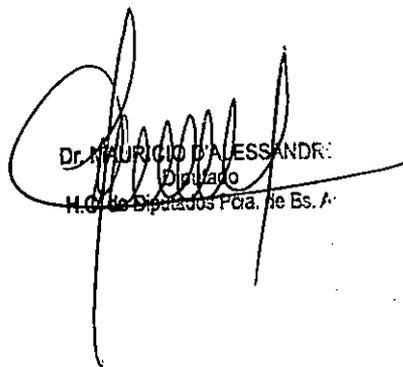
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural la **XII Edición del Festival Nacional Tandil Cortos** que se desarrollará entre los días 27 y 30 de Agosto en el **Teatro del Fuerte** de la localidad de Tandil.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRI
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Entre los días 27 y 30 de agosto se llevará a cabo en la localidad de Tandil la 12º edición del "Tandil Cortos", competencia oficial de ficción, documental, animación, videominuto y videoclips.

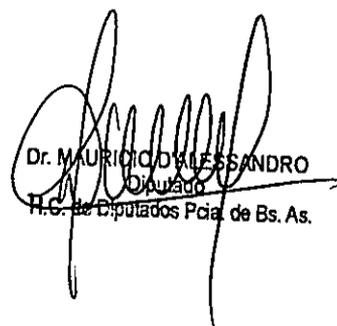
En esta ocasión y teniendo en cuenta la gran repercusión alcanzada en establecimientos educativos, habrá funciones especiales para alumnos de primaria y secundaria

El festival es organizado por la Asociación Cine Tandil, con el aporte de la Unicén, a través de la Secretaría de Extensión, la Municipalidad de Tandil y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa), así como también la Directores Argentinos Cinematográficos (DAC).

Con una variada programación en competencia se agrega este año las producciones de la XVI Edición del Certamen Internacional de Cortos de Soria, España, y las animaciones y videominutos en competencia del Festival para las funciones especiales a las escuelas. Además quienes concurren podrán apreciar realizaciones locales, incluyendo las realizadas por escuelas de Tandil.

Tandil Cortos se ha consolidado en la ciudad a través de una trayectoria que le ha valido reconocimiento nacional e internacional, avalado también por el respaldo constante y masivo de espectadores en un contexto donde la producción de cortometrajes en el país ha crecido notoriamente en calidad y cantidad, se ha constituido como un formato ideal para trabajos de orden didáctico.

Por lo expuesto, en pos de apoyar y fomentar actividades de interés cultural, es que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.